

**Asesoría General de Gobierno**

---

**Infraestructura y Obras Civiles** - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Miguel Angel Farías, CUIL. 20-11135669-7, al cargo Categ. 18, Agrup. Serv. Giales., Pta. Pte., de la Dción. Pcial. de Obras por Administración, Secretaría de Obras Civiles de este Ministerio, a fin de acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 13ENE21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberes – aportes – contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberes, aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 30ABR21.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:30:50

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa